

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	35060
<b>Nombre</b>	Prevención y Tratamiento de la Delincuencia
<b>Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	9.0
<b>Curso académico</b>	2023 - 2024

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
1302 - Grado de Criminología	Facultad de Derecho	3	Anual
1923 - Programa Doble Titulación Derecho-Criminología	Facultad de Derecho	4	Anual

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
1302 - Grado de Criminología	6 - Intervenciones Psicológicas	Obligatoria
1923 - Programa Doble Titulación Derecho-Criminología	5 - Asignaturas obligatorias de cuarto curso	Obligatoria

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
BELEÑA MATEO, M.ANGELES	295 - Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos
MALONDA VIDAL, ELISABETH	300 - Psicología Básica
MARCO FRANCISCO, MIRIAM	306 - Psicología Social

**RESUMEN**

Los estudios de criminología tienen como objetivo proporcionar una formación científica, de carácter interdisciplinario, en los distintos aspectos relacionados con el hecho criminal o con la conducta desviada. Entre los conocimientos esenciales que debe adquirir el futuro criminólogo o la futura criminóloga destacan los modelos y las estrategias de prevención de la conducta delictiva y la posible intervención frente a esta, con la finalidad de lograr una sociedad que brinde seguridad a toda la ciudadanía de modo que puedan ejercer sus libertades. Además, el/la criminólogo/a debe ser capaz de planificar, gestionar y evaluar programas de prevención de la delincuencia desde una perspectiva interdisciplinaria y teniendo en cuenta diversos niveles de análisis de la realidad. En la asignatura que se presenta aquí, se centra la atención, precisamente, en la prevención y el tratamiento de la conducta delictiva. Para ello, se adopta una



perspectiva ecológica, desde la cual se tienen en cuenta distintos niveles de análisis del hecho delictivo: individual, interpersonal, situacional y macrosocial.

La asignatura *Prevención y tratamiento de la delincuencia* proporciona al estudiante de tercer curso del grado en Criminología un panorama teórico y metodológico de los diversos aspectos comprometidos con la prevención de la conducta antisocial. Esto implica estudiar esta disciplina en su vertiente teórica, aplicada, de investigación, asesoramiento y/o tratamiento en campos muy variados, como la prevención de la violencia, del maltrato o el consumo de drogas.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

No se requieren

## COMPETENCIAS

### 1302 - Grado de Criminología

- Saber aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales de la actividad criminológica.
- Tener una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz, accesibilidad universal, solidaridad y protección medioambiental, todo ello desde una perspectiva de género.
- Saber aplicar las teorías criminológicas para explicar la delincuencia y poder prevenir la comisión de delitos.
- Ser capaces de elaborar informes para evaluar las situaciones de riesgo de los menores, medidas aplicables a los infractores y medidas de protección a los que estén en situación de abandono.
- Saber aplicar las teorías criminológicas en la elaboración de políticas públicas centradas en la prevención del delito y la atención a la víctima.
- Saber diseñar planes de integración social, actuación urbanística y medioambiental, con especial atención a los fenómenos sociales excluyentes.
- Saber diseñar programas orientados a la prevención de la reincidencia y la victimización.
- Saber aplicar las técnicas y estrategias para la evaluación y predicción de la conducta criminal.
- Identificar los factores de riesgo delictivo en los ilícitos administrativos y saber realizar programas para su prevención.



- Ser capaz de diseñar estrategias para resolver conflictos concretos en el contexto penal y criminológico.
- Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, sostenibilidad, accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Saber actuar como criminólogo en la investigación criminal. (C1)

G: 1, 2

E: 13, 14

- Saber identificar los principales modelos teóricos propuestos en relación a la prevención de la conducta antisocial. (C5)

E: 1, 8, 17

- Ser capaz de realizar un análisis a distintos niveles del fenómeno de la conducta delictiva, sus factores desencadenantes y sus factores de resistencia, a nivel individual, interpersonal y situacional.(C6)

E: 7, 17, 18

- Saber aplicar los principales programas de prevención de la conducta antisocial y técnicas de prevención, tratamiento e intervención, conociendo las ventajas e inconvenientes, tanto a nivel individual, interpersonal y social. (C7)

G: 3 y 6

E: 8, 16, 17, 20, 22

- Concienciarse de los problemas morales, sociales, medioambientales, económicos, políticos y científicos de la sociedad. (C8)

G: 8

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Los modelos de conducta prosocial.

Variables implicadas en los procesos cognitivos relacionados con la adaptación y la desadaptación comportamental. Empatía. Procesos cognitivos y afectivos en la conducta prosocial. Conducta prosocial y altruista.



## **2. Modelos de prevención de la delincuencia. Predicción de la delincuencia y del riesgo de victimización.**

Prevención de la delincuencia: delimitaciones conceptuales. Agresividad y conducta prosocial. Prevención primaria, secundaria y terciaria. Prevención individual y estructural. Prevención criminal y prevención victimal. El modelo ecológico en el análisis de los factores de riesgo de la delincuencia. Factores de vulnerabilidad: individuales y sociales. Resiliencia: factores de resistencia y de protección del sujeto y del ambiente. Predicción de la delincuencia juvenil: Factores de riesgo.

## **3. Planificación, gestión y evaluación de los programas de prevención de la delincuencia.**

Concepto de prevención desde un punto de vista social. Importancia de la evidencia científica en los programas de prevención y tratamiento de la delincuencia. Registros de programas y prácticas basadas en la evidencia. La prevención orientada a la infancia. La prevención orientada a la adolescencia. La prevención orientada a jóvenes entre 18 y 25 años. La prevención terciaria: prevención de la reincidencia.

## **4. Evaluación de riesgos.**

Primer delito, reincidencia, multi-reincidencia. Carrera delictiva. Protocolos de valoración del riesgo.

## **5. Técnicas y programas de tratamiento.**

Necesidades de la intervención con delincuentes. Tratamiento e intervención con delincuentes. Técnicas y programas específicos de prevención y tratamiento. La prevención desde la perspectiva de las competencias. Factores cognitivos. Un modelo de inteligencias múltiple. La inteligencia social y las habilidades interpersonales. Componentes de los programas de prevención desde la competencia sociopersonal.

## **6. Valoración de programas de prevención y tratamiento.**

Efectividad de los programas de prevención e intervención. El gran debate: Nothing Works versus What Works. Evaluación de programas de prevención e intervención. El problema de la medida de la efectividad. El meta-análisis como estrategia de evaluación de la efectividad. Variables y condiciones para evaluar la efectividad de un programa.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	90,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	8,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	20,00	0
Elaboración de trabajos individuales	25,00	0
Estudio y trabajo autónomo	21,00	0
Lecturas de material complementario	6,00	0
Preparación de actividades de evaluación	20,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	15,00	0
Resolución de casos prácticos	20,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>225,00</b>	

**METODOLOGÍA DOCENTE****EVALUACIÓN**

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante exámenes escritos, resolución de problemas y casos prácticos, presentación de trabajos, exposición y ponencias orales, participación en seminarios, visitas científicas y comentario de textos. Así, estas pruebas de evaluación combinan métodos distintos, para no versar sólo sobre aspectos teóricos, lo que favorecería el proceso de memorización, en detrimento de la comprensión y la aplicabilidad de los conocimientos teóricos. Asimismo, estas técnicas de evaluación del alumnado recogen las otras actividades propuestas a lo largo del curso: seminarios, lecturas, trabajos personales, etc. Por lo cual creemos que en nuestra materia es conveniente utilizar un sistema de evaluación múltiple, es decir, diversas modalidades de evaluación complementarias, con la siguiente estructura general:

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante una prueba escrita de carácter global, que determinará el 50% de la calificación (es decir, 5 puntos sobre 10), así como a través de la resolución de problemas y casos prácticos, y la realización de trabajos y demás actividades aplicadas que, con arreglo a lo indicado en el apartado de metodología docente, el profesor irá proponiendo a lo largo del curso. Tales actividades evaluables de evaluación continua, determinarán el 50% restante de la calificación (5 puntos sobre 10).

Cada uno de los departamentos implicados en la docencia de la asignatura (Ps. Básica, Personalidad, Evaluación y Tratamientos psicológicos y Psicología Social) participarán en un 1,67 puntos sobre 10 de la calificación de la evaluación continua.



El alumnado que NO haya superado las actividades de evaluación continua en primera convocatoria, podrá realizar un examen en segunda convocatoria en el que se le evalúe de todas las actividades de evaluación continua recuperables; y mantener la nota de aquellas, que por su naturaleza, sean no recuperables (trabajos grupales y/o exposiciones orales).

Habrà un EXAMEN PARCIAL en la convocatòria oficial de Enero en la fecha que proponga el centro, en el cual el alumnado podrà examinarse de los contenidos impartidos y trabajados en el primer cuatrimestre (temas 1, 2 y 3). En caso de aprobar este parcial, el alumnado eliminarà estos contenidos para el examen Oficial de primera convocatòria que se realizarà en el mes de mayo/junio en la fecha que determine el centro.

Para superar la asignatura serà necesario superar, al menos, en un 50% cada una de las pruebas evaluativas (examen y evaluación continua). El alumnado que suspenda en primera convocatoria alguna de las pruebas evaluativas, mantendrà para la segunda convocatoria, la calificación obtenida en la prueba de evaluación que hayan superado.

La calificación de “Matrícula de Honor” la podrán obtener aquellos/as alumnos/as que se presenten a la prueba de evaluación que determine la Unidad docente de la asignatura. En cualquier caso, se aplicará lo determinado por el artículo 17 sobre “Mención de Matrícula de Honor” del Reglamento de Evaluación y Calificaciones de la Universidad de Valencia para Títulos de Grado y Máster, aprobado en el Consejo de Gobierno de 30 de mayo de 2017 (ACGUV 108/17).

## REFERENCIAS

### Básicas

- Bueno, F. (2008): Nociones de prevención del delito y tratamiento de la delincuencia. Madrid: Dykinson.
- Romero, E. (2006): Psicología de la conducta criminal. En Sierra, J.C., Jiménez, E.M. y Buena-Casal, G. (coords.) (2006): Psicología Forense: manual de técnicas y aplicaciones. Madrid: Biblioteca Nueva. (p. 316-347).
- Redondo, S. (2017): Evaluación y tratamiento de delincuentes jóvenes y adultos. Madrid: Pirámide.
- Loinaz, I. (2017): Manual de evaluación del riesgo de violencia. Metodología y ámbitos de aplicación. Madrid: Pirámide
- Maya-Jariego, I., García Ramírez, M. i Santolaya Soriano, F. J. (coords) (2007). Estrategias de intervención psicosocial. Ed. Pirámide.
- Mestre, V., Pérez, E., Samper, P., i Fuentes, E. (1999). Razonamiento moral prosocial. Descripción y teoría. En E. Pérez y M. V. Mestre. Psicología moral y crecimiento personal (pp. 243-258). Ariel.
- Negrodo López, L., i Pérez Ramírez, M. (2019). Intervención y tratamiento de delincuentes en prisión y medidas alternativas. Ed. Síntesis.
- Santibáñez, R., Ruiz, M.i González, M. (2020). Factores de riesgo y conductas de riesgo en la adolescencia. Madrid. Ed. Síntesis

**Complementarias**

- Garrido, V. (2005). Manual de Intervención educativa en readaptación social. Vol. 1. Fundamentos de la intervención. València: Tirant Lo Blanch
- Garrido, V. i López-Latorre, M.J. (coord.) (2005). Manual de Intervención educativa en readaptación social. Vol. 2. Los programas del pensamiento prosocial. València: Tirant Lo Blanch.
- Goldstein, A.P. i Keller, H.R. (1991). El comportamiento agresivo. Evaluación y Tratamiento. Desclee de Brouwer, S.A.
- Goleman, D. (1996). Inteligencia Emocional. Editorial Kairós.
- Kazdin, A.E. i Buela Casal, G. (1994). Conducta Antisocial. Evaluación, Tratamiento y Prevención en la Infancia y la Adolescencia. Madrid: Pirámide.
- Lila, M.S., Buelga, S. i Musitu, G. (2006): Programa LISIS. Las relaciones padres hijos en la adolescencia. Madrid: Síntesis.
- Luengo, M.A., Romero, E., Gómez, J.A., Garra, A. i Lence, M. (1999). La prevención del consumo de drogas y la conducta antisocial en la escuela: análisis y evaluación de un programa. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura
- Roca, E. (2003): Cómo mejorar tus habilidades sociales. València: Ed. ACDE Psicología.
- Barroso-Hurtado, D., Bembibre Serrano, J. (2019). Revisión de los factores de éxito en la promoción de comportamientos prosociales como estrategia preventiva en la justicia juvenil en España. Revista Complutense de Educación, 30(1), 75-91. <http://dx.doi.org/10.5209/RCED.55509>
- Batson, C. D. (2011). Altruism in humans. Oxford University Press.
- Bierhoff, H. W. (2002). Prosocial Behaviour. New York: Psychology Press
- Fernández, I., Morales, J. F. y Molero, F. (Coords) (2011). Psicología de la Intervención Comunitaria. Ed. Desclée de Brouwer.
- Redondo, S. i Garrido, V. (2013). Principios de criminología. València: Tirant lo Blanch.
- Lila, M., García, A. y Lorenzo, M. V. (2010). Programa Contexto. Manual de intervención con maltratadores. Ed. Publicaciones de la Universitat de València.
- Mestre, V., Carlo, G., Samper, P., Malonda, E., i Llorca, A. (2019). Bidirectional Relations Among Empathy-Related Traits, Prosocial Moral Reasoning, and Prosocial Behaviors. Social Development. <https://doi.org/10.1111/sode.12366>
- Padilla-Walker, L. M., & Carlo, G. (2014). Prosocial behavior: Past, present, and future. In L. M. Padilla-Walker and G. Carlo (Eds), Prosocial behavior: A multidimensional approach. Oxford University Press.